

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-000186/2018
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Eider Gardiazabal Rubial (S&D) y Sergio Gutiérrez Prieto (S&D)

Asunto: Ralentización por parte de Apple de los sistemas operativos de sus terminales de forma deliberada

Recientemente Apple ha reconocido que en las últimas versiones de su sistema operativo reduce conscientemente la potencia de sus terminales antiguos, limitando así el funcionamiento del procesador del terminal por el estado de la batería. Este caso, conocido como «Batterygate», está afectando a miles de usuarios europeos.

Esta práctica podría atentar contra el derecho de los consumidores, ya que Apple ha modificado la vida útil de sus terminales sin informar previamente a sus clientes de la alteración de estos productos y sin contar con su previa autorización, provocando de esta manera que muchos usuarios se hayan visto forzados a sustituir las baterías o los propios dispositivos por otros nuevos.

1. ¿Considera la Comisión que esta práctica podría ser considerada como trato abusivo de Apple hacia sus clientes?
2. ¿Qué medidas prevé tomar la Comisión Europea para garantizar los derechos de los consumidores europeos afectados?